



ACTA 9/2015

CONSEJO DE SALUD SURAMERICANO (CSS)

Del: 11/09/2015

Se realizó en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 11 de septiembre de 2015, la IX Reunión Ordinaria del Consejo de Salud Suramericano (CSS), con la participación de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Asimismo se contó con presencia del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS), la Secretaría General de UNASUR (SG), el Organismo Andino de Salud (ORAS-CONHU) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS-OMS).

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Presidente Pro Tempore del CSS, Ministro de Salud Pública del Uruguay, Dr. Jorge Basso

La lista de participantes consta como Anexo I.

La Agenda de la reunión consta como Anexo II.

1.- INFORME DE LA PRESIDENCIA PRO - TEMPORE

El Coordinador Nacional de Uruguay, Dr. Gilberto Ríos realizó a los Sres. y Sras. Ministros y Ministras un informe sobre el estado de situación del CSS.

El Informe de la PPTU consta en ANEXO IV

2.- MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

Los y las Ministros y Ministras manifiesta que ante el aumento significativo en los gastos en salud en todo el mundo, y donde los medicamentos en particular los de alto costo, contribuyen al mismo, se está en alguna medida debilitando la sustentabilidad y sustentabilidad de los sistemas de salud pública.

En tal sentido y en la búsqueda de sustentabilidad en el acceso a productos para salud, los Sres. Ministros y Ministras promueven estrategias subregionales posibilitar el acceso universal a los medicamentos.

En tal sentido, celebran la puesta en marcha de las actividades comprendidas en el “Proyecto para la Implementación del Banco de Precios de Medicamentos de la Unión de las Naciones Suramericanas (UNASUR)”, a través de los Fondos FIC, con la realización del Taller para la implementación del Banco de Precios de Medicamentos de la UNASUR.

Al respecto manifiestan que el Banco de Precio de Medicamentos de la UNASUR será de acceso público.

A fin de reafirmar el compromiso de garantizar a nuestra población el derecho al acceso universal a los medicamentos, compartimos la posición de la Reunión de Ministros de MERCOSUR en cuanto a la adquisición conjunta de medicamentos de Alto Costo.

Por ello celebramos la adhesión del Acuerdo para la Creación de un Comité Ad Hoc para la Negociación de precios de Medicamentos por los Gobiernos del bloque, Decisión N° 01/2015, que consta en Anexo III;

3.- INSTITUTO SURAMERICANO DE GOBIERNOS EN SALUD (ISAGS)

El Director Ejecutivo del ISGS, Dr. José Gomes Temporao, realizó un informe sobre la situación del Instituto.

Se puso en consideración de los Sres. y Sras. Ministros y Ministras las Declaraciones:

“Directrices Estratégicas para el Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS)”, “Plan Operativo Anual y Presupuesto detallado para el año 2016 (POA 2016)” y “Reglamento para la designación del Director Ejecutivo del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS)”.

En tal sentido han sido firmadas las Declaraciones N° 02/2015, N° 03/2015 y N° 04/2015, que consta en Anexo III.

4.- RELACIONAMIENTO CON TERCEROS.

Las delegaciones reconocen la importancia de la suscripción de un Memorando de Entendimiento entre la UNASUR y la OPS/OMS, por el cual mantendrán una estrecha colaboración a través de la ejecución de actividades y proyectos que fortalezcan: la promoción del diálogo y la cooperación institucional en todo lo que favorezca a la unión suramericana y al cumplimiento de los objetivos de las partes.

La Declaración N° 05/2015 “Memorando de Entendimiento de Cooperación entre la Unión de Naciones Suramericanas y la Organización Panamericana de la Salud”, Consta en Anexo III.

5.- RED DE INSTITUTOS NACIONALES DE CANCER - RINC/UNASUR

Los Sres. y Sras. Ministros y Ministras aprueban la propuesta de desarrollo del Plan Regional de Acciones Integradas “Plataforma de Intercambio de Experiencias y Asistencia Técnica para prevención y Control del Cáncer de Cuello Uterino en Suramérica”, elaborada por la Red de Institutos Nacionales de Cáncer que será presentado al Fondo de Iniciativas Comunes para su financiamiento.

La Delegación de Chile propuso la realización de un Plan Subregional para el control Integral del Cáncer en Suramérica, se instruye al CC-CSS que por su intermedio la RINC avance a tales efectos.

La Declaración N° 06/2015 “Plataforma de Intercambio de Experiencias y Asistencia Técnica para Prevención y Control del Cáncer de Cuello Uterino en Suramérica”, consta como Anexo III.

6.- PRESENCIA DEL CSS EN LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARIA GENERAL DE UNASUR.

En referencia a la propuesta que fuera remitida por el Secretario General, Dr. Ernesto Samper, de la Instalación de una Oficina de Enlace del Instituto Suramericano de Gobierno en Salud (ISAGS) en la nueva QUITO.

De acuerdo al informe presentado al respecto por el Comité Coordinador del CSS, este tema continuará en agenda se realizaran las evaluaciones pertinentes a fin de que al final de la PPTU pueda ser presentada una posición del CSS al respecto.

7.- OTROS

7.1 MORTALIDAD MATERNA

A raíz de las inquietudes presentadas por varios países sobre la nueva metodología presentada por la OMS/UN/MMEIG, en relación a la alteración metodológica en el cálculo de la mortalidad materna, en la recta final de evaluación del cumplimiento de los ODMs, sin considerar el impacto político que dichos cambios puedan determinar en los países de UNASUR y otros en desarrollo.

Los Sres y Sras Ministros y Ministras realizan la Declaración N° 07/2015 que consta en el Anexo III.

7.2 FASE FINAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL POLIOVIRUS SALVAJE

La delegación de Argentina realizó una presentación sobre POLIO, que somete a consideración de los Estados Miembros, plantear a la OMS la demora en la implementación de la Fase final para la erradicación del Polivirus salvaje, hasta tanto estén garantizadas dos dosis de vacuna IPV para todos los países.

Presento además una proyecto de declaración UNASUR a fin de ser discutido y llegar a un consenso para su presentación ante la OMS.

El tema seguirá en agenda y la PPTU instrumentará su desarrollo.

La presentación y el documento consta en Anexo V.

7.3 OBESIDAD INFANTIL

La Ministra de Salud de Chile manifestó la intención de la firma de un Convenio Marco

sobre Obesidad Infantil, tal como existe el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT).

PALABRAS DE CIERRE

El Ministro de Salud Pública de Uruguay y Presidente Pro Tempore del CSS, Dr. Jorge Basso, agradeció la presencia de las delegaciones y dio por concluida la reunión.

ANEXOS

ANEXO I Lista de participantes

ANEXO II Agenda

ANEXO III Declaraciones

ANEXO IV INFORME PPTU

ANEXO V FASE FINAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL POLIVIRUS SALVAJE

